

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio. - N° AGE/DG/101/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
08 de febrero del 2023.
Asunto: Respuesta a su solicitud

LIC. DAVID LÓPEZ OCAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
RECURSOS DEL CONALEP CHIAPAS.
PRESENTE

Estimado Licenciado;

Con el agrado de saludarlo cordialmente y atendiendo su solicitud realizada mediante oficio DG/100.4/182062/2023, con fundamento en los artículos 4 fracciones XX, XXXVII y XXXVIII, 13 fracciones I y II de la Ley General de Archivos y artículos 4 fracciones XII, XIX, XXXVI, 14 fracciones I y II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, me permito informar a Usted, que del estudio y análisis realizado por la Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivo y Dirección de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística, sus FICHAS DE VALORACION DOCUMENTAL cumplen a cabalidad con la normativa en la materia.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios
Director General.



Atentamente

Lic. Juana Valeria Mejía Córdova
Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo.

Atentamente.

Lic. Lidya Leticia Zuñiga Domínguez
Directora de Control, Digitalización,
Conservación y Capacitación Archivística.